

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 09:22:34
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD				FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)		
004	BUCARAMANGA (SANTANDER)				7/1/2010		
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	68547	60	00	147	2009	01462	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA CUARTA LOCAL DE PIEDECUESTA											685476000147200901462-			
	JUZGADO CUARTO PROMISCOU MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS PIEDECUESTA											6854760001472009-			
	FISCALIA DIECISEIS SECCIONAL BUCARAMANGA											685476000147200901462-			
	JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO BUCARAMANGA											685476000147200901462-			
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		1	PRESOS A CARGO JEPMS				0			
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	07														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO CON FU	03/11/2009	03/11/2009	01 07
INHABILITACION EN EL EJERCICIO DE DERECHOS			

FECHA DE LOS HECHOS

23/07/2009

3. CLASE DE PROCESO

Estatuto Nacional de Estupefacientes 12	8017
---	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 09:22:34
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

Fecha Salida:29/11/2011,Oficio:24423 Enviado a: < ----- o -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
29/11/11	Envío Expediente por Competencia	Fecha Salida:29/11/2011,Oficio:24423 Enviado a: <	1	00
21/11/11	Constancia Secretarial	OFICIO REMITIENDO COMPETENCIA AL SENTENCIADO, ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO CUCUTA Y A LOS JUZGADOS EJPMS CUCUTA- KAREN		
10/11/11	A Secretaria	FUE TRASLADADO A CUCUTA ENVIAR EL PROCESO POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS DE PENAS DE CUCUTA, Y ADVERTIR QUE QUE ESTA PENDIENTE POR NOTIFICAR AL SENTENCIADO MARCOS DANIEL CAMARGO SEPULVEDA EL AUTO DE FECHA 05 DE MAYO DE 2011 QUE RESOLVÍA" CONCEDER REDENCION DE PENA DE 128 DÍAS Y NEGAR LA LIBERTAD CONDICIONAL A EFECTOS DE QUE PROCEDAN A SU NOTIFICACIÓN.		
09/11/11	Auto traslada condenado y ordena remitir expediente	FUE TRASLADADO A CUCUTA ENVIAR EL PROCESO POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS DE PENAS DE CUCUTA, Y ADVERTIR QUE QUE ESTA PENDIENTE POR NOTIFICAR AL SENTENCIADO MARCOS DANIEL CAMARGO SEPULVEDA EL AUTO DE FECHA 05 DE MAYO DE 2011 QUE RESOLVÍA" CONCEDER REDENCION DE PENA DE 128 DÍAS Y NEGAR LA LIBERTAD CONDICIONAL A EFECTOS DE QUE PROCEDAN A SU NOTIFICACIÓN.	1	46
02/11/11	Al Despacho	AL DESPACHO CON SOLICITUD DE TRASLADO DE PROCESO A CUCUTA - GLADYS		
21/10/11	Recepción de Memorial	SOLICITUD DE TRASLADO DE EXPEDIENTE A CUCUTA - LINA		
07/06/11	Constancia Secretarial	EJECUTORIA. PASA AL ARCHIVO -LINA	1	44
26/05/11	Constancia Secretarial	AL ARCHIVO EN ESPERA DE DESPACHO COMISORIO-YDD		
16/05/11	Oficios Otros	D.C. 1171 EPC MALAGA NOTIFICANDO AL SENTENCIADO MARCOS DANIEL CAMARGO SEPULVEDA REDENCION PENA - NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL. PASA A PROCURADOR. 1 CUADERNO. JACKY		
06/05/11	A Secretaria	CONCEDE REDENCION DE PENA DE 128 DIAS. NIEGA CONDICIONAL X FACTOR SUBJETIVO.		
05/05/11	Auto que niega libertad condicional y concede redención de pena	CONCEDE REDENCION DE PENA DE 128 DIAS. NIEGA CONDICIONAL X FACTOR SUBJETIVO.	1	39
04/05/11	Al Despacho	DOCUMENTACION DE LIBERTAD CONDICIONAL. OMAR		
15/04/11	Recepción de Memorial	SE RECIBE LIBERTAD CONDICIONAL CON DCTOS EN RELACION CON EL SENTENCIADO CAMARGO SEPULVEDA. GIO		
07/08/10	Constancia Secretarial	SE LIBRA OFICIO A INTERNO Y PASA AL CORREO LA BOLETA DE DETENCION A EPC MALAGA PROCESO PASA AL ARCHIVO 1 CDNO - SYRA		
03/08/10	A Secretaria	TENIENDO EN CUENTA EL INFORME DEL EPMS DE B/GA EN EL QUE NOS INDICA EL TRASLADO DEL SENTENCIADO AL EPMS DE MALAGA, ESTE JUZGADO LE SEGUIRA VIGILANDO LA PENA - POR CONSIGUIENTE LIBRESE NUEVAMENTE BOLETA DETENCION ANTE EL EPMS DE MALAGA - SE LIBRA BOLETA DE DETENCION N° 367		
02/08/10	Resuelve memorial	TENIENDO EN CUENTA EL INFORME DEL EPMS DE B/GA EN EL QUE NOS INDICA EL TRASLADO DEL SENTENCIADO AL EPMS DE MALAGA, ESTE JUZGADO LE SEGUIRA VIGILANDO LA PENA - POR CONSIGUIENTE LIBRESE NUEVAMENTE BOLETA DETENCION ANTE EL EPMS DE MALAGA - SE LIBRA BOLETA DE DETENCION N° 367		
01/07/10	Al Despacho	INFORME TRASLADO DE CARCEL DEL SENTENCIADO gladys		
29/06/10	Recepción de Memorial	EPC MALAGA INFORMA TRASLADO INTERNO OMAR		
24/06/10	Recepción de Memorial	INFORME TRASLADO DEL SENTENCIADO A EPC MALAGA. LINA		
23/02/10	Oficios Otros	OF N° 2092 Y 2093 COMUNICANDO VIGILANCIA DE LA PENA A EPC B/MANGA Y SENTENCIADO Y SOLICITANDO CARTILLA BIOGRAFICA. LINA.M	1	13
22/02/10	A Secretaria	SE AVOCA.	1	
18/02/10	Auto Avoca Conocimiento	SE AVOCA CONOIMIENTO. SE LIBRA BOLETA DETNECION ANTE EPMS BUCARAMANGA.		
09/02/10	Al Despacho	AVOCAR P.		
07/01/10	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 07/01/2010 03:35:51	1	07

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

MARCOS DANIEL - CAMARGO SEPULVEDA

[1102357151 \(ver información\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILLIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.